

**DETERMINACIÓN DE LA UTILIDAD COMERCIAL POR EL RÉGIMEN FISCAL Y EL IMPUESTO A LA RENTA " -
RÉGIMEN GENERAL**

ANEXO II

1. Identificación del Contribuyente

Razón Social o Apellidos	Nombres	Identificador RUC

2. Período Fiscal

Desde	Hasta

3. Identificación del Representante Legal

Apellidos/Nombres

4. Identificación del Contador

Apellidos/Nombres	Identificador RUC

4. Declaración Jurada Utilizada

Formulario N°	Número de Orden

CUENTAS	GRAVADAS	EXENTAS	TOTALES
INGRESOS	0	0	0
(-) COSTOS DE VENTAS	(0)	(0)	(0)
RENTA BRUTA O UTILIDAD OPERATIVA BRUTA	0	0	0
OTROS INGRESOS	(0)	(0)	(0)
(-) GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES	0	0	0
RENTA NETA O UTILIDAD COMERCIAL	0	0	0
(+) AJUSTES FISCALES			
GASTOS NO DEDUCIBLES	0	0	0
PRESUNCIONES FISCALES	0	0	0
(-) RENTAS PARA INVERSIONES	(0)	(0)	(0)
RENTA NETA IMPONIBLE O UTILIDAD FISCAL	0	0	0
TASA IMPOSITIVA	30%		
IMPUESTO A LA RENTA	0		0
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	0	0	0
RESERVA LEGAL	(0)	(0)	(0)
UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO	0	0	0